

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 106 DEL 01 DE AGOSTO DE 2026

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO:	LA BELLEZA, SANTANDER – 01 DE AGOSTO DE 2026
CONTRATISTA:	NORIDA NAYIBE PARRA SIERRA C.C No 1.097.666.478 de la Belleza
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE FACTURACIÓN, ASIGNACIÓN DE CITAS Y APOYO COMPLEMENTARIO A LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU) DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN MARTÍN DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA, SANTANDER
VALOR:	DOCE MILLONES DE PESOS COP (\$12.000.000,00)
PLAZO:	El plazo de ejecución será CINCO (05) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio.

En la ESE HOSPITAL SAN MARTIN de municipio de La Belleza, Santander, al primer (01) día del mes de agosto de 2026, se reunieron en las instalaciones de la ESE HOSPITAL SAN MARTIN, los suscritos a saber: en representación de la ESE HOSPITAL SAN MARTIN, **PEDRO SAMUEL MARTÍNEZ ROJAS**, mayor de edad, domiciliado y residente en el municipio de La Belleza, Santander, identificado con cédula de ciudadanía N° 91.301.614 de La Belleza, en calidad de supervisor del contrato No. 106-2026 y **NORIDA NAYIBE PARRA SIERRA** identificada con cedula de ciudadanía No 1.097.666.478 de La Belleza en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presenta Acta de Inicio.

CONSIDERANDO:

Que la ESE Hospital San Martin del municipio de La Belleza suscribió contrato de prestación de servicios N°.106-2026, cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE FACTURACIÓN, ASIGNACIÓN DE CITAS Y APOYO COMPLEMENTARIO A LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU) DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN MARTÍN DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA, SANTANDER.** y que a la fecha se encuentra a cabalidad los requisitos de ejecución para dar inicio al contrato.

1. SOPORTE JURÍDICO

Por tratarse de un proceso de selección de contratación directa, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN MARTIN LA BELLEZA teniendo en cuenta la clase de actividades a desarrollar con este contrato, forma de pago y el valor del mismo, se abstiene de exigir garantías para el mismo, de conformidad con lo señalado en el manual de contratación aprobado mediante resolución No 090 del 02 de julio de 2025 No obligatoriedad de garantías: *No serán obligatorias la constitución de garantía para los contratos o convenios interadministrativos, y*



URGENCIAS : 3208485771
CITAS : 3228205567



CALLE 6 N° 16 -58
La Belleza - Santander



EMAIL
hosp_sanmartin@hotmail.com



<http://www.esehospitalsanmartin-labelleza-santander.gov.co/>

NIT: 804.008.770-6



los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión suscritos por la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN MARTIN LA BELLEZA Santander.

2. VALOR FISCAL DEL CONTRATO:

Los aportes del contrato son:

DESCRIPCIÓN DEL APORTANTE	VALOR FISCAL
ESE HOSPITAL SAN MARTIN	DOCE MILLONES DE PESOS COP (\$12.000.000,00)
TOTAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS COP (\$12.000.000,00)

3. SOPORTE TÉCNICOS

Que se ha presentado en su totalidad los soportes técnicos como son:

1. Disponibilidad presupuestal
2. Estudios de conveniencia y oportunidad
3. Oferta
4. Carta de Aceptación
5. Registro Presupuestal.

4. SUPERVISOR DEL CONTRATO

Que para la supervisión del presente contrato se designó al funcionario **PEDRO SAMUEL MARTÍNEZ ROJAS**, Gerente ESE aceptando la misma.

ACUERDAN:

PRIMERO: Firmar la presente acta de inicio del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 106-2026 toda vez, que los documentos cumplen con la totalidad de los requisitos exigidos para la respectiva contratación.

SEGUNDO: Fijar como fecha de inicio el día **PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2026**

TERCERO: Fijar como fecha de terminación, el día **TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron, hoy 01 de agosto de 2026

PEDRO SAMUEL MARTÍNEZ ROJAS

C.C No. 91.301.614

Gerente ESE SAN MARTIN

Contratante

NORIDA NAYIBE PARRA SIERRA

C.C No 1.097.666.478 de la Belleza

Contratista



URGENCIAS : 3208485771
CITAS : 3228205567



CALLE 6 N° 16 -58
La Belleza - Santander



EMAIL
hosp_sanmartin@hotmail.com



<http://www.esehospitalsanmartin-labelleza-santander.gov.co/>

NIT: 804.008.770-6